

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

El presente memorial anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 3 de marzo de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., 27 de marzo de 2023



NORA LONDOÑO LONDOÑO

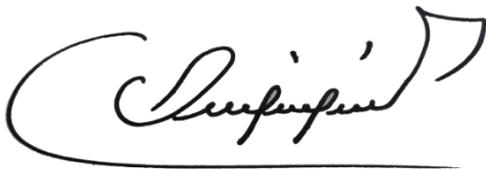
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN LA ORALIDAD

Armenia Q., marzo veintiocho del dos mil veintitrés. -

En atención a la solicitud de entrega de títulos que antecede, presentada por la parte demandada señora **SUSANA POSSO GOMEZ** promovido por la **COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI - COOBOLARQUI**, el Despacho previo a resolver sobre la misma y en atención a lo comunicado por parte de FOPEP en escrito anterior, se dispone oficiar al Juzgado Octavo Civil Municipal de la Ciudad lugar de origen del proceso Ejecutivo promovido por el señor HECTOR ZULUAGA GIRALDO en contra de la señora SUSANA POSO GOMEZ, radicado bajo el número 2013-080, para que informe el estado actual del proceso referido.-

Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el numeral 2 del auto de fecha 28 de noviembre de 2026 visible a folio 61 del expediente.-

Notifíquese,


ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.
i.c.m.t

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 29 de marzo del 2023. No. 0055.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff551e003e254248fc9769afc6ce39e718e6e0b68cdb0364252c654115d38915**

Documento generado en 27/03/2023 07:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>